

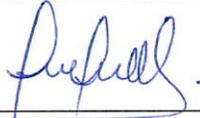
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 28 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VEZANOS VILLA LAS AMERICAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 11 hrs. término 19 hrs.
- Lugar y dirección : PLAZA LEIF ERICSON UBICADA AL COSTADO ANCHA EN COLÓN CON HERMANO DE M.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>DELFINA MARTINEZ</u>	<u>12003925-3</u>	
2	<u>FRANCIS VENEZAS P.</u>	<u>17009077-2</u>	
3	<u>MARIA VICTORIA FUENTES</u>	<u>7620734-8</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl